

CIRCULAR Nº 8
SERVICIO DE FISIOTERAPIA
HORARIOS DE ATENCION

La Federación Paraguaya de Atletismo informa el horario de atención del servicio de fisioterapia para deportistas que integran la lista de atletas de elite y proyección , según lo publicado en la Circular Nº 2.

- LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de 16:30 a 20:00
- MARTES Y JUEVES: de 09:30 13:00

Los deportistas que no integran la lista de atletas publicada en la Circular Nº 2, podrán utilizar el servicio de fisioterapia previa solicitud escrita que será aprobada por la Direccion Deportiva.

En los horarios no habilitados, la sala de fisioterapia estará disponible, para sesiones de crioterapia y masajes, en ese orden, siendo prioritario el uso en el siguiente orden:

- Atletas de elite y proyección
- Atletas federados hasta la categoría mayores
- Atletas federados de categoría master

En caso de surgir dificultades en cuanto al uso de la sala de fisioterapia en horarios donde el servicio no se presta, entonces se priorizarán la sesiones de crioterapia y las sesiones de masajes serán suspendidas.

Asunción, 29 de enero de 2024